



GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**
NIT. 800.244.699-7

**ACTA DE AUDIENCIA DE ACLARACION DE PLIEGO DE CONDICIONES Y REVISION DE ASIGNACION
DE RIESGOS - PROCESO DE LICITACION PUBLICA No. 001 DE 2023**

**OBJETO: "ENTREGAR EN CONCESIÓN LA EXPLOTACIÓN Y OPERACIÓN DEL JUEGO DE APUESTAS
PERMANENTES O CHANCE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA".**

Fecha: 17/07/2023

FECHA: LUNES 17 DE JULIO DE 2023
LUGAR: SALA DE JUNTAS GERENCIA DE LA EMPRESA – VIRTUAL MEET GOOGLE
**TEMA: ACTA DE AUDIENCIA DE ACLARACION DE PLIEGOS DE CONDICIONES Y REVISION DE
ASIGANACION DE RIESGOS**

ASISTENTES POR LA LOTERIA DEL HUILA:

IVANNA ALEJANDRA QUIJANO BARRAGAN– Gerente General Lotería del Huila
JAIR BALAGUERA VARGAS – Jefe Oficina Administrativa y Financiera
CARLOS ALBERTO VARGAS CHARRY – Jefe Oficina Comercial y Operativa
SHEZCA JULIANA VILLEGAS RAMOS – Asesora Área de Contratación.
MILLER ASTUDILLO MUÑOZ – PU Area de Sistemas y Tics.
JORGE PINO RICCI – Asesor Jurídico Licitación Publica No. 001 de 2023

En Neiva (Huila) siendo las 4:00 PM., del día lunes 17 de Julio de 2023, se da inicio a la audiencia de aclaración de pliegos de condiciones, aclaración y revisión de asignación de riesgos, para lo cual se procedió a su instalación por parte de la Doctora IVANNA ALEJANDRA QUIJANO BARRAGAN, Gerente General de la EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, dando inicio a su desarrollo así:

Toma la palabra la Gerente General, comunicando sobre la forma en la que se va a desarrollar la audiencia de aclaración de pliego de condiciones definitivos y asignación de riesgos conforme lo publicado en la plataforma del Secop II, procediendo a la respectiva instalación, manifestando que dando inicio a lo establecido en el cronograma de licitación pública, el cual se publicó el pliego definitivo el día jueves 13 de julio en donde se informa todos los interesados, a todos los veedores y a todos los entes de control que, el día lunes 17 de julio de 2023, se realizará a las 4 de la tarde la audiencia de aclaración y asignación de riesgos, como también de aclaración de pliego de condiciones definitivo, conforme a lo publicado en la plataforma secop II, en este sentido a las 4:03 de la tarde se dio inicio al desarrollo de la presente audiencia, para lo cual se solicitó que en el chat de la reunión virtual, para efectos de quedar consignada la asistencia, que los participantes registraran nombre completo, cédula y quien representa.

Así mismo, por parte de la Lotería del Huila, se presentaron quienes hacían presencia en la entidad, en los siguientes términos:

- Doctora Ivanna Alejandra Quijano Barragán – Gerente General Lotería del Huila
- Doctor Jair Balaguera Vargas – Jefe Oficina Administrativa y Financiera





GOBERNACION DEL HUILA
**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**
NIT. 800.244.699-7

**ACTA DE AUDIENCIA DE ACLARACION DE PLIEGO DE CONDICIONES Y REVISION DE ASIGNACION
DE RIESGOS - PROCESO DE LICITACION PUBLICA No. 001 DE 2023**

**OBJETO: "ENTREGAR EN CONCESIÓN LA EXPLOTACIÓN Y OPERACIÓN DEL JUEGO DE APUESTAS
PERMANENTES O CHANCE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA".**

Fecha: 17/07/2023

- Doctor Carlos Alberto Vargas Charry – Jefe Oficina Comercial y Operativa
- Doctora Shezca Juliana Villegas Ramos – Asesora Área de Contratación.
- Ingeniero Miller Astudillo Muñoz – Asesor Área de Sistemas y Tics.

Así mismo hacen la presentación los participantes que se encuentran de forma virtual, en los siguientes términos:

- Doctor Jorge Pino Ricci – Asesor Jurídico Licitación Publica No. 001 de 2023 de la Lotería del Huila.
- Doctora Criss Dayana Ramírez, en presentación de Apuestas Nacionales de Colombia S.A.S.
- Doctor Héctor Repizo Ramírez, en calidad de apoyo jurídico de la Lotería del Huila – SECOP II.

Una vez, realizada la presentación por parte de quienes participan en el desarrollo de la audiencia, se procede a dar del protocolo del desarrollo de la audiencia, en los siguientes términos:

**"PROTOCOLO AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y ACLARACIÓN DEL PLIEGO DE
CONDICIONES DEFINITIVO LICITACIÓN PÚBLICA No.001 DE 2023**

Con el fin de adelantar la audiencia de asignación de riesgos y aclaración del pliego de condiciones definitivo dentro de la licitación pública No. 001 de 2023, de acuerdo con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 220 del Decreto 019 de 2012, se hace necesario diseñar el presente protocolo para llevar a cabo la audiencia de asignación de riesgos y aclaración del pliego de condiciones definitivo del proceso en mención, a través de la aplicación MEET Google.

Al respecto, el artículo 35 de la Ley 1437 de 2011, del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, señala:

"TRÁMITE DE LA ACTUACIÓN Y AUDIENCIAS. Los procedimientos administrativos se adelantarán por escrito, verbalmente, o por medios electrónicos de conformidad con lo dispuesto en este Código o la ley. Cuando las autoridades procedan de oficio, los procedimientos administrativos únicamente podrán iniciarse mediante escrito, y por medio electrónico sólo cuando lo autoricen este Código o la ley, debiendo informar de la iniciación de la actuación al interesado para el ejercicio del derecho de defensa. Las autoridades podrán decretar la práctica de audiencias en el curso de las actuaciones con el objeto de promover la participación ciudadana, asegurar el derecho de contradicción, o contribuir a la pronta adopción de decisiones. De toda audiencia se dejará constancia de lo acontecido en ella..."

En consecuencia, y atendiendo los lineamientos normativos citados, se da a conocer el protocolo para la realización de la audiencia de asignación de riesgos y aclaración del pliego de condiciones



GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**

NIT. 800.244.699-7

**ACTA DE AUDIENCIA DE ACLARACION DE PLIEGO DE CONDICIONES Y REVISION DE ASIGNACION
DE RIESGOS - PROCESO DE LICITACION PUBLICA No. 001 DE 2023**

**OBJETO: "ENTREGAR EN CONCESIÓN LA EXPLOTACIÓN Y OPERACIÓN DEL JUEGO DE APUESTAS
PERMANENTES O CHANCE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA".**

Fecha: 17/07/2023

*definitivo del proceso de licitación pública No. 001 de 2023, cual tiene por objeto: "ENTREGAR EN
CONCESIÓN LA EXPLOTACIÓN Y OPERACIÓN DEL JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
O CHANCE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA".*

I. ORDEN DEL DÍA

1. *Apertura a la audiencia por parte de la Lotería del Huila, realizando la presentación de la mesa, e informando quién se hace presente por cada interesado.*
2. *Verificación de asistentes: Durante el desarrollo de esta audiencia podrá participar cualquier interesado dentro del presente proceso de licitación.*
3. *Lectura de la descripción de asignación y de riesgos: Se realizará una lectura de la descripción de los riesgos del proceso de Licitación Publica No.001 de 2023, en el caso de considerarse pertinente por parte de los participantes, toda vez que la misma se encuentra publicada con el proyecto de pliego de condiciones y nuevamente reiterada con el pliego de condiciones definitivo.*
4. *Observaciones por parte de los asistentes frente a la distribución de riesgos y al pliego de condiciones definitivo: Se le dará el uso de la palabra, por única vez, a cada uno de los interesados, durante un lapso de hasta cinco (5) minutos para que presenten sus observaciones frente a la matriz de riesgos o al pliego de condiciones definitivo. Para lo cual, deberá indicarlo levantando la mano con el que cuenta la herramienta, de esta manera el moderador anunciará quién será el participante y el orden en el que participarán.*
5. *Pronunciamiento de la entidad frente a las observaciones: La Lotería del Huila se reserva el derecho de contestar bien sea en audiencia y/o por escrito, las observaciones presentadas en la audiencia de "asignación de riesgos y aclaración del pliego de condiciones definitivo", para lo cual dará respuesta a las mismas dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso de selección en el evento de dar respuesta por escrito.*
6. *Cierre de la audiencia.*

II. ASPECTOS TÉCNICOS.

Con el fin de garantizar el desarrollo de la audiencia, a continuación, se dan unas recomendaciones tanto técnicas como de usabilidad.



GOBERNACION DEL HUILA
**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**
NIT. 800.244.699-7

**ACTA DE AUDIENCIA DE ACLARACION DE PLIEGO DE CONDICIONES Y REVISION DE ASIGNACION
DE RIESGOS - PROCESO DE LICITACION PUBLICA No. 001 DE 2023**

**OBJETO: "ENTREGAR EN CONCESIÓN LA EXPLOTACIÓN Y OPERACIÓN DEL JUEGO DE APUESTAS
PERMANENTES O CHANCE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA".**

Fecha: 17/07/2023

Con base en lo anterior, es responsabilidad de los interesados en participar en la audiencia, garantizar la disposición de los requerimientos técnicos en sus dispositivos y las condiciones de usabilidad durante la presentación.

Teniendo en cuenta los componentes tecnológicos con los que cuenta la LOTERÍA DEL HUILA, la audiencia se realizará usando MEET GOOGLE, mediante la herramienta de "reunión virtual".

Por su parte, los interesados recibieron invitación a dicha reunión a través de mensaje público en la plataforma SECOP II, con un enlace de tal manera que pudieran conectarse mediante una versión web de la herramienta y así participar e intervenir en la audiencia, para lo cual es importante que cuenten con:

- *Dispositivos: Cámara estándar para computadora portátil, micrófono y parlantes.*
- *Conexión a Internet de mínimo 15 Megas.*
- *Se recomienda que el equipo esté conectado por red cableada.*
- *Usabilidad.*

Al momento de conectarse:

- *Todas las personas se conectarán mediante el enlace publicado dentro del proceso de contratación en la plataforma SECOP II.*
- *Si el navegador le pide permisos para acceder a su cámara y micrófono es necesario que den la autorización ya que estos recursos se necesitan para la audiencia virtual.*
- *Cuando esté conectado se recomienda desactivar el audio y el video. Esto con el fin de que durante la audiencia su equipo esté en silencio, a menos que se le otorgue el turno para intervenir durante la reunión.*
- *Un funcionario o delegado de la Lotería del Huila será el moderador de la audiencia, esta persona podrá silenciar el micrófono de todos los asistentes con el fin de mantener el orden y asignar los turnos de intervención, tal como se realiza de manera presencial.*
- *Si requiere hablar y realizar preguntas durante la audiencia, deberá indicarlo por el chat con el que cuenta la herramienta. De esta manera el moderador anunciará quién será el participante y el orden en el que participarán.*
- *Cuando sea el turno de participar, active el audio y video.*
- *Cuando finalice su intervención deberá desactivar nuevamente el audio y el video. Así se garantiza que la audiencia mantenga un orden y los demás asistentes tengan oportunidad de participar y ser escuchados.*



GOBERNACION DEL HUILA
**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**
NIT. 800.244.699-7

**ACTA DE AUDIENCIA DE ACLARACION DE PLIEGO DE CONDICIONES Y REVISION DE ASIGNACION
DE RIESGOS - PROCESO DE LICITACION PUBLICA No. 001 DE 2023**

**OBJETO: "ENTREGAR EN CONCESIÓN LA EXPLOTACIÓN Y OPERACIÓN DEL JUEGO DE APUESTAS
PERMANENTES O CHANCE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA".**

Fecha: 17/07/2023

- *Tenga en cuenta que al desactivar su propio audio y video cada participante podrá seguir escuchando y participando en la audiencia. Solo se activa para atender al turno de participación dado por el moderador.*

III. MANUAL DE CONEXIÓN Y USO.

1. *Dar clic en el enlace publicado en la plataforma SECOP II dentro del proceso de la Licitación Pública No. 001 de 2023, su navegador abrirá una ventana donde estará el aplicativo para conectarse. Para acceder no es necesario descargar o instalar ningún aplicativo, puede ingresar desde la versión web si lo desea.*
2. *Al presionar "Unirse por internet en su lugar", el aplicativo abrirá una ventana donde le pedirá que digite su nombre y empresa, con el cual será visible por todos los miembros de la reunión. Para finalizar presione: "Unirse ahora".*
3. *Le aparecerá el siguiente mensaje, mientras el moderador de la audiencia autoriza la inclusión a la reunión, una vez sea verificado que la dirección de correo a ingresar corresponde a la que el interesado registró previamente en el SECOP II.*
4. *Cuando sea autorizado, el participante ingresará a la reunión y verá a los demás participantes conectados.*

NOTA 1: Si la conexión se pierde por alguna razón debe volver a iniciar el proceso de conexión con los pasos anteriormente indicados.

NOTA 2: Todos los asistentes al ingresar a la Audiencia de asignación de riesgos y aclaración del pliego de condiciones definitivo dentro la licitación pública No. 001 de 2023, autorizan la grabación de la audiencia.

Cuando ya esté conectado, cada participante deberá desactivar el audio y el video, con el fin de recibir las instrucciones y conocer el orden del día por parte del moderador.

AUDIO: Este ícono activa y desactiva el audio, al posicionar el cursor sobre el ícono este indicará la acción que puede realizar.

VIDEO Este ícono activa y desactiva el video, al posicionar el cursor sobre el ícono este indicará la acción que puede realizar. Si no cuenta con cámara la opción aparecerá deshabilitada.



GOBERNACION DEL HUILA
**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**
NIT. 800.244.699-7

**ACTA DE AUDIENCIA DE ACLARACION DE PLIEGO DE CONDICIONES Y REVISION DE ASIGNACION
DE RIESGOS - PROCESO DE LICITACION PUBLICA No. 001 DE 2023**

**OBJETO: "ENTREGAR EN CONCESIÓN LA EXPLOTACIÓN Y OPERACIÓN DEL JUEGO DE APUESTAS
PERMANENTES O CHANCE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA".**

Fecha: 17/07/2023

CHAT Este ícono activa y desactiva el chat, al posicionar el cursor sobre el ícono este indicará la acción que puede realizar. Cuando el chat aparezca podrá escribir en el recuadro inferior derecho, entonces, los mensajes aparecerán públicos para todos los participantes de la reunión.

LEVANTAR UNA MANO VIRTUAL: para que las personas sepan que desea participar sin interrumpir la conversación.

Solo tiene que seleccionar Mostrar en los controles de la reunión y, a continuación, Elegir Levantar la mano. Todos los usuarios de la reunión verán que tiene la mano arriba.

Diligenciamiento control de asistencia: En el chat cada participante se presentará con nombre, número de identificación y empresa o ente que representa, de igual forma se hará la presentación de quienes están participando presencialmente en la Lotería del Huila. Dicha asistencia a la Audiencia de asignación de riesgos y aclaración del pliego de condiciones definitivo se publicará junto con la respectiva acta, dentro la licitación pública No. 001 de 2023.

Para finalizar la reunión, cada participante deberá presionar el botón con el cual se retira de la audiencia y finaliza su sesión en la reunión".

Leído el orden del día y el respectivo protocolo se pregunta si existe alguna inquietud, frente a lo cual no hubo manifestación alguna.

Frente al primer tema se tiene lo referente a la asignación y aclaración de riesgos, conforme a la matriz publicada en su oportunidad.

Los interesados participantes en la audiencia, manifiestan que no encuentran necesario dar lectura nuevamente a la Matriz de Riesgos, por cuanto ya fue objeto de lectura, conocimiento y verificación, durante el tiempo de su publicación.

De igual forma manifiestan que no tienen observaciones, ni solicitud de aclaración alguna frente a la matriz de riesgos publicada en su oportunidad.

Seguido a esto, toma la palabra la Gerente de la Lotería del Huila, quien manifiesta que por error involuntario se enunció en la casilla "¿Cómo se realiza el monitoreo?", numeral 10, una Lotería diferente, se procederá a su respectivo ajuste, el cual quedará en los siguientes términos:



GOBERNACION DEL HUILA

EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

NIT. 800.244.699-7

ACTA DE AUDIENCIA DE ACLARACION DE PLIEGO DE CONDICIONES Y REVISION DE ASIGNACION DE RIESGOS - PROCESO DE LICITACION PUBLICA No. 001 DE 2023

OBJETO: "ENTREGAR EN CONCESIÓN LA EXPLOTACIÓN Y OPERACIÓN DEL JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES O CHANCE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA".

Fecha: 17/07/2023

Table with 11 columns: N.º, ¿A quien se le asigna?, Tratamiento / Controles a ser implementados, Probabilidad, Impacto, Valoración del Riesgo, Categoría, ¿Afecta la ejecución del contrato?, Persona responsable por implementar el tratamiento, Fecha Estimada en que se inicia el tratamiento, Fecha Estimada en que se completa el tratamiento, ¿Cómo se realiza el monitoreo?, Periodicidad ¿Cuándo?.

No existiendo observaciones frente a la matriz de riesgos, se dar por terminado este punto, advirtiendo que la misma será publicada nuevamente con la presente acta, de acuerdo al ajuste descrito.

En este sentido, se procede al segundo punto en relación a las observaciones y aclaraciones frente al pliego de condiciones definitivo.

Frente a la aclaración de los Pliegos de condiciones definitivos, toma la palabra la representante de Apuestas Nacionales de Colombia S.A.S, manifestando lo siguiente:

- 1. Observación No. 1: Que inicialmente en las observaciones que ellos habían presentado, la entidad respondió que los formatos se iban a actualizar conforme a la sugerencia que ellos habían indicado, sin embargo, cuando revisaron identificaron que los formatos quedaron iguales que la primera vez por la cual observaron, que no se realizaron los cambios en relación a los formatos, las cuales era:

Específicamente frente al formato No. 5, sugieren que, para mayor comprensión del proponente, pueda individualizarse los formatos para RELACIÓN DE COLOCADORES y RELACIÓN PUNTOS DE VENTA, por cuanto cada uno puede diferir en la información.

Sugieren a la Entidad un formato, para relacionar los puntos de venta, sean identificados con los números de matrículas de los inmuebles, con la siguiente estructura: No., Municipio, Dirección, Nombre y Matrícula Inmobiliaria.

Handwritten signatures and initials.





GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**

NIT. 800.244.699-7

**ACTA DE AUDIENCIA DE ACLARACION DE PLIEGO DE CONDICIONES Y REVISION DE ASIGNACION
DE RIESGOS - PROCESO DE LICITACION PUBLICA No. 001 DE 2023**

**OBJETO: "ENTREGAR EN CONCESIÓN LA EXPLOTACIÓN Y OPERACIÓN DEL JUEGO DE APUESTAS
PERMANENTES O CHANCE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA".**

Fecha: 17/07/2023

Respecto de la relación de los colocadores, se sugiere que se tenga en cuenta paramayor facilidad y practicidad, que sean los siguientes ítems: No. Municipios, Nombre, cédula de ciudadanía y tipo de vinculación.

- Ahora bien, para el formato No. 7, relativa a la "RELACIÓN DE DISPOSITIVOS DE VENTA ADICIONALES AL MÍNIMO", se estima necesario dar claridad con la columna relacionada a fecha, por cuanto no ha identificado que se debería indicar ahí, como tampoco se evidencia dentro del pliego de condiciones definitivo que debe ir en dicha casilla.

Debido a que la entidad toma la decisión de dar respuesta a las observaciones en audiencia, se procede a suspender la audiencia por 20 minutos, por ende, a las 4:25 pm se suspende para ser reanudada a las 4:45 pm, se pide a los asistentes no se retiren de la plataforma MEET GOOGLE.

A las 4:45 pm se reanuda la audiencia en la cual, se procede a dar respuesta a las observaciones, una vez analizadas por parte de todos los responsables técnicos, financieros y jurídicos, en los siguientes términos:

RESPUESTA A LA OBSERVACION No. 1: No se acepta la observación frente a la solicitud de incorporar en el Formato No. 5, el número de matrícula mercantil del arrendador, en la medida que, para la validez de los contratos privados, la normativa vigente no exige la inscripción como comerciantes en la Cámara de Comercio.

RESPUESTA A LA OBSERVACION No. 2: Teniendo en cuenta que referir en el formato No. 7; Número de serie, marca, titular, título y fecha, resulta confuso, y además dispendioso e innecesario, por esta razón no se acepta la observación.

Así mismo, se aclaró que tal como se observa en el Formato No. 5 publicado con el pliego de condiciones definitivo, se estructuró en un solo formato lo pertinente a: "Relación de Puntos de Venta Fijos" y "Relación de colocadores", con la solicitud de información que se considera pertinente exigir por parte de la Entidad, y frente a lo cual la entidad se mantiene en exigir dichos formatos tal como se publicaron con el pliego de condiciones definitivo.

Frente a lo descrito, se procede a preguntar por parte de la Lotería del Huila, si quedaron claras las repuestas a las observaciones y si existen más observaciones de las manifestadas, frente a lo cual el interesado Apuestas Nacionales de Colombia S.A.S, manifestó que quedaron claras dichas respuestas y que por el momento no tenían más observaciones para realizar en audiencia, que en el evento de surgir nuevas observaciones las remitirán a través de la plataforma dentro del término otorgado para tal fin.



GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**
NIT. 800.244.699-7

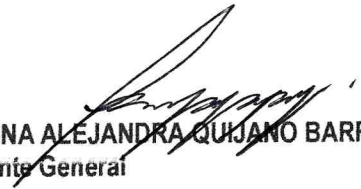
**ACTA DE AUDIENCIA DE ACLARACION DE PLIEGO DE CONDICIONES Y REVISION DE ASIGNACION
DE RIESGOS - PROCESO DE LICITACION PUBLICA No. 001 DE 2023**

**OBJETO: "ENTREGAR EN CONCESIÓN LA EXPLOTACIÓN Y OPERACIÓN DEL JUEGO DE APUESTAS
PERMANENTES O CHANCE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA".**

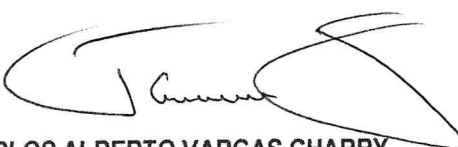
Fecha: 17/07/2023

Teniendo en cuenta que las observaciones realizadas en audiencia fueron resueltas en su totalidad y que no se presentaron más observaciones frente al pliego de condiciones definitivo de la licitación pública No. 001 de 2023, se da por terminada la audiencia a las 4:55 pm, recordando de antemano a los participantes que todo el proceso de licitación pública No. 001 de 2023, se está llevando a cabo en la plataforma del secop II.

En constancia de lo anterior suscriben quienes participaron de forma presencial en la audiencia y el asesor jurídico del proceso de litación pública No. 001 de 2023:



IVANNA ALEJANDRA QUIJANO BARRAGAN
Gerente General


JAIR BALAGUERA VARGAS
Jefe Oficina Administrativa y Financiera.


CARLOS ALBERTO VARGAS CHARRY
Jefe Oficina Comercial y Operativa
2023


JORGE PINO RICCI
Asesor Jurídico Licitación Publica No. 001 de


MILLER ASTUDILLO MUÑOZ
P.U Área de Sistemas y Tics.


SHEZCA JULIANA VILLEGAS
Asesora Área de Contratación

△
⊕